



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productivo Públicos y de convenio

Presente.-

Asunto : CIERRE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS POR DESEMPEÑO.

Referencia: ESP-EBA-TP2025-INT-0011063
Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024 (RDR 356-2024 DRELM)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted cordialmente, y al mismo tiempo comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva ha programado una visita técnica del 9 al 15 de enero del 2025 a los Centros de Educación Técnico Productiva que en el marco de un convenio con las IIEE MSE SFT que aplicaron la Evaluación de Evidencias por Desempeño a sus estudiantes; a fin de acompañar el cierre del proceso.

En ese sentido, se solicita a los CETPRO de la lista adjunta, contar en el momento de la visita con la documentación para la emisión del certificado o título según corresponda.

N°	UGEL	CETPRO QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE EED PROMOVIDO POR LA DRELM
1	02	San Marcos
2	02	Santo Domingo Savio
3	02	PROMAE Condevilla
4	02	Los Libertadores
5	02	PROMAE Rímac
6	02	Perú
7	02	Villa Norte

Es oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

Lic. Violeta Huatuco Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0011063

CLAVE: 44B854

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

